





RESOLUCION No. 230 (noviembre 11 de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DE CAPACITACIÓN A UN FUNCIONARIO DEL INDERSANTANDER

El Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 054 del 18 de febrero de 1997, y Resolución No.302 del 29 de diciembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Constitución Política, artículos 54 y 57, establece que es obligación del Estado y los empleadores, ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quien lo requieran, así como establecer estímulos y medios a los trabajadores, para que participen en la gestión de las empresas del estado.
- b. Que mediante Resolución N° 154 de 2006, se adoptan los Sistemas de Capacitación y Estímulos de los Servidores Públicos del Indersantander.
- c. Que mediante la Resolución N° 122 de 2010, se modificaron los artículos 24 y 44 de la Resolución N° 154 de 2006, señala que los empleados públicos se beneficiarán de los programas de educación no formal y de educación formal y también podrán beneficiarse de estos programas a las familias de los funcionarios públicos, cuando la entidad cuente con los recursos apropiados en sus respectivos presupuestos y fija el porcentaje de los incentivos.
- d. Que mediante la Resolución N°057 del 15 de mayo de 2020, se modifica la Resolución No.122 de 2010, modificatoria de la Resolución N° 154 de 2006.f. Que mediante Resolución N° 064 del 1° de abril de 2022, se aclaran unos apartes de la Resolución No. 057 del 2020.
- e. Que el INDERSANTANDER mediante Resolución N° 068 del 7 de abril 2022, adopta el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Estímulos e incentivos para la vigencia 2022.
- f. Que mediante Resolución No.145 del 2 de agosto de 2022, que modifica el parágrafo 1° del artículo 24 de la Resolución No.154 de 2006, modificado por la Resolución No.122 de 2010 y por la Resolución No.057 del 2020, quedando la Resolución No.145 del 02 de agosto 2022 en su artículo primero, parágrafo 1° (...) "establecer hasta el 60% del valor del semestre de educación formal, superior, pregrado y posgrado para servidores públicos del INDERSANTANDER; así mismo establece otorgar hasta el 100% del valor para educación no formal y capacitaciones tales como diplomados, cursos, seminarios, talleres, simposios, etc., para el servidor público vinculado con el INDERSANTANDER.".
- g. Que en mesa de trabajo programada por la Dirección del Indersantander, el funcionario NOE DURAN LEON, presenta al director la necesidad de acceder a capacitación virtual que se realizará los días 11 y 18 de noviembre de 2022, con la firma capacitadora DIDACTICA EMPRESARIAL, presentando oferta del curso virtual, existiendo, disponibilidad de recursos en rubro de capacitación.





indersantander.gov.co











h. Que el funcionario **NOE DURAN LEON**, Profesional Universitario y Contador, presento al Director los documentos requeridos para acceder a la capacitación, documentos que hacen parte de la presente Resolución.

i. Que existe disponibilidad presupuestal dentro del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia (2022), como consta en certificado de disponibilidad presupuestal N°00000000614 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$440.300) MCTE expedido el 11 de noviembre de 2022, afectándose el rubro presupuestal 2.1.2.02.02.009.01 Capacitación.

En mérito de lo anteriormente expuesto en el Considerando,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese el reconocimiento y pago al funcionario NOE DURAN LEON identificado con la cédula de ciudadanía No 17.528.902 expedida en Saravena capacitación sobre actualización en Contratación Pública y Secop II que se realizará los los días 11 y 18 de noviembre del 2022 por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 440.300) MCTE, suma que corresponde al 100% del valor total de la capacitación virtual, fecha de capacitación.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese registrar las imputaciones presupuestales y contables, para que tesorería realice el pago enunciado en el artículo anterior.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de noviembre de 2022.

Director General _____

PEDRO BELEN CARRILLO CARDEN

Revisó aspectos jurídicos: Camilo Andrés Rivero Rendón-CPS Abogado Oficina Jurídica

Vo.Bo.: Mayra Alejandra Téllez Romero – Asesora Oficina Jurídica

Proyecto: María Amparo Castellanos Amado – P.U. Adtiva y Financiera-TH

Copia. Carpeta Plan de Capacitación y Plan de Bienestar Social y Estímulos 2022









REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE - INDERSANTANDER Nit 804.004.370-5.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 000000000614

Expedido el: 11-noviembre-2022

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, se registra una partida por valor de \$ 440.300,00 = (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE)

Rubro: 2.1.2.02.02.009.01 - Capacitación Funcionarios

Recurso: Rec. Propios

Soporte Legal: DECRETO 696/2021

Centro de costo: INDER

Vigencia: 5 Dias

Codigo Proyecto: N.A.

Concepto: CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIO NOE DURAN LEON, CURSO VIRTUAL "ACTUALIZACIÓ

EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SECOP II. A REAIZARSE LOS DIAS 11 Y 18 DE NOVEIMBRE

DE 2022 /* Fin */

Observaciones:

Registrado por: LUZ DELINA SIL

PEDRO BELAN CARRILLO CÁRDENAS

Director

Generó: LUZ DELINA SILVA

Revisado por:

SIA Versión: 3.0.0.2



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VERSION: 03

CÓDIGO: FOAF05-03

Página 1 de 1

Bucaramanga, noviembre 11 de 2022

Funcionaria

LUZ DELINA SILVA PORTILLA

Aux. Advo. - Presupuesto
Indersantander

Presente

Solicito de manera formal se sirva expedir el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP

CODIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.009.001
NOMBRE DEL CODIGO PRESUPUESTAL:	CAPACITACION
VALOR:	CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$440.300) MCTE
OBJETO:	Capacitación, para el funcionario Noé Duran León. Curso Virtual "En la actualización en Contratación Pública y Secop II, a realizarse los días 11 y 18 de noviembre de 2022.
PLAZO:	DOS (2) DIAS
FUENTE DE FINACIACION:	RECURSOS PROPIOS
OFICINA GESTORA:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETO DEL GASTO:	FuncionamientoX	Inversión
En caso de viáticos y gasto	os de viaje:	
SUELDO:	\$ 0.00	
DIAS AUTORIZADOS	XX (X)	
VALOR VIATICOS	\$ 0.00	
VALOR GASTOS TRANSPORTE	\$ 0.00	

Cordialmente,

PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS
Director

P.U. Administrativa y Financiera-T.H

MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO







Bucaramanga Noviembre 10 de 2022

De Padro El contador enhemo no la enraça de de presopresto que aciste reconso propios MAE Amor

Codigo Capatran.

Doctor
PEDRO BELEN CARRILLO

Director Indersantander

Cordial Saludo

2. L. 2. 02. 02. 009.00 Ppilion 7 08. Ce

Robid Novembre 11/222 H 11:20 gm

NOE DURAN LEON, identificado con cédula de ciudadanía 17.528.902 expedida en Saravena, Profesional Universitario con funciones de Contador, del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INDERSANTANDER, Identificado con el NIT, 809.004.370-5, en forma respetuosa solicito me autorice la inscripción a la Capacitación en ACTUALIZACION EN CONTRATACION PUBLICA, CURSO VIRTUAL EN VIVO, ley 80, 1150, 1474, 1882, 2040 y SECOP II, decreto 092 capacitación importante para los funcionarios del departamento de contabilidad, el valor de la inscripción es de cuatrocientos cuarenta mil trescientos (440.300) pesos, pueden participar 6 personas, inicia del 1 al 18 de Noviembre 2022

Agradezco su gentiliza

NOE DURAN LEON

P.U, con/funciones/de Contador



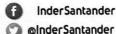
30 # 14-45 :aramanga

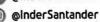


indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com NIT: 804004370-5











Bucaramanga Noviembre 10 de 2022

230 del 11/11/22

Doctor PEDRO BELEN CARRILLO Director Indersantander

Cordial Saludo

NOE DURAN LEON, identificado con cédula de ciudadanía 17.528.902 expedida en Saravena, Profesional Universitario con funciones de Contador, del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER, Identificado con el NIT, 809.004.370-5, en forma respetuosa solicito me autorice la inscripción a la Capacitación en ACTUALIZACION EN CONTRATACION PUBLICA CRUSO VIRTUAL EN VIVO, ley 80, 1150, 1474, 1882, 2040 y SECOP II, decreto 092 capacitación importante para los funcionarios del departamento de contabilidad, el valor de la inscripción es de cuatrocientos cuarenta mil trescientos (440.300) pesos, pueden participar 6 personas, inicia del 1 al 18 de Noviembre 2022

Agradezco su gentiliza

NOE DURAN LEÓN

P.V, con funciones de Contador



NIT: 804004370-5

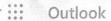
89

0

X

P

88



Buscar

NIT. 900269419-2

Mensaje nuevo

Responder

... Carpetas

☑ Bandeja de ... 1653

Correo no dese... 15

Borradores

Elementos enviados

Till Elementos elimina...

Archivo

○ Notas

Historial de conve...

POP

Crear carpeta nueva

> Grupos

ültimos cupos, participan 6 personas X por inscripción

Decreto 092 Requisitos y documentos subsanables

Fechas: 11 y 18 de noviembre de 2022 de 2022 de 2PM a 4PM

Inversión 370.000 + IVA, 6 participantes con una iscripción

WhatsApp (+57) 310 4911210 Colombia (57) 311 2403260, 601 200035 didacticaempresarial com

Formulario de Inscripción



Didáctica Empresarial Cr 17 151 74 Bogotá

Borrar de la lista

Responder

→ Reenviar



Inscripción a la capacitación

Actualizacion en Contratación Pública

Gracias por su Inscripción

Una vez su inscripción sea verificada enviaremos la confirmación a su correo electrónico y posteriormente las instrucciones de acceso a la plataforma a cada uno de los asistentes.



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario





	□ \$\$240	enzasze:			/				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 9 4 1	6. DV 12. Dirección seccional 9 2 Impuestos de Bogotá				(3)	14. Buzór	n electrónico		
		IDENTIF	FICACIÓN		- (A)				
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	(5	27. Fe	cha expedición		
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento			80 Ciu	dad/Municipio				
31. Primer apellido 32. Se	egundo apellido	33. Prime	er nombre	34. Otr	os nombres				
35. Razón social R Y M CAPACITACION LTDA			200	<u> </u>					
36. Nombre comercial DIDÁCTICA EMPRESARIAL		R	37. Signa DACTICA	X S = 180		g 9 ₄	×		
		UBIC	ACIÓN						
38. País	39. Departamento	1//	(S)	40. Ciudad/M					
COLOMBIA 1	6 9 Bogotá D.C.	\triangle	11</td <td>Bogotá, D.</td> <td>C.</td> <td></td> <td></td> <td>0 0</td>	Bogotá, D.	C.			0 0	
41. Dirección principal	. \	5/							
CR 17 151 43 OF 303		>>>/							
42. Correo electrónico formacionactivabo		//	000010	ol				0.4.0.0	
43. Código postal	44. Teléfono 1		300343	U 45. Teléfor	10 2		3 2 0 3 8	6133	
	A III A III A	CLASIF	FICACIÓN		0	14			
Askidad adaptat	Actividad económica	7	Otras actividades		Ocup	acion			
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad		icad 50	D. Código 1	2	51. Código		52. establ	52. Número establecimientos	
8 5 5 9 2 0 0 9 0 1 3 0 5	8 2 0 2 0 2 0 0 9	0 1	7 0 2 0		E				
	Responsa	bilidades,	Calidades y Atributos						
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4	6 7 8 9 10 1 8 5 2 5 5		13 14 15 16	17 18	19 20	21 22	23 24	25 26	
	55 - Informante de Beneficiarios I	-inales							
07- Retención en la fuente a título de rent									
09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena			# 4667 B F F						
42- Obligado a llevar contabilidad									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	9								
52 - Facturador electrónico									
	aduaneros				Exportado	res			
		9 10							
1 2 3 4	5 6 7 8		55. Forma 56	S. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código					57. Modo	ng e			
11 12 13 14	15 16 17 18	19 20			58. CPC				
			01 - 11 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				1.1.4		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizacione			usivo de la DIAN	ra vigencia ii	ndefinida y en	consecuencia	no se exigira :	su renovacio	
59. Anexos SI NO X	60. No. de		0	61. F	echa 2022	- 09 - 26 / 1	0 : 24: 38		
La información suministrada a través del formulario del Registro Úlaise Tributario (RUT) de			Sin perjuicio de las verificacione	es que la DIAN	realice.				
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), de inexactitud en alguno de los datos suministrados se a			Firma autorizada:						
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de	2016								
Firma del solicitante:			984. Nombre ROMERO LL	ANO LILIAN	IA				

985. Cargo

Representante Legal Suplente Certificado





CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 02/09/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente R Y M CAPACITACION LTDA con NIT 9002694192 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550000800092215

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Razón Social:

RyM Capacitacion Ltda

Cr 17 151 43, Localidad

Número:

FEDE-13496

Actividad Económica:

Identificación: Teléfono:

Dirección:

900269419-2 3174656735

Fecha: Fecha Vto.:

Forma de pago:

10/11/2022 10/11/2022

Crédito

14:53

8551 - Formación para el trabajo (0.09/1000)

Usaguen, Bogota,

COLOMBIA.

Condición IVA:

Responsabilidad

fiscal:

Agente de Retención IVA

NIT:

804004370-5

Sr. (es): Dirección: **INDERSANTANDER**

Municipio:

CRA 30 N 14 45, . Bucaramanga, Santander, COLOMBIA. Tel:

7008570

Moneda:

Pesos Colombianos

Muni. Dest.:

Bucaramanga

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	Actualización en Contratación Pública		1.00	Und	19%	370,000.00	0.00	370,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal: 370,000.00 Descuento: 0.00 **Total Bruto:** 370,000.00 IVA 19%: 70,300.00

Fecha y hora de validación:

10/11/2022 14:55

CUFE: f8a3197583ec3ef6d557c6b9ab5750195c77aa008bbcd3ed915e26e5c302662e3973

12db0aabd0a7f7619d519c0c863c

IEwZitd+vErza2OY1QzboYOBYj3iXhdoLzJJroCxmaiFKqx+wXoGnSLrW7b/cTl0 t6EpCRWtYg7WU7CQAeQ3/86qn8ekMpqzc3/DD8ITIUPI9cVzqfBmVq0GajbxNVr+ Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena Resolución de factura electrónica: 18764028720931 del 2022-05-09 al 2023-05-09. Rango: FEDE-13001 al FEDE-14000.

Valor a Pagar: \$

440,300.00





Página 1 / 1